REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

(Autoriza de Subvención que indica)

Administración y Finanzas.

Finanzas

WGAC/GGV/FMGR/CMRC/ABAG/ACPO/ehf

08/10/2015 Dec. N° 124 .-/

SANTA CRUZ, 08 de Octubre del 2015.

VISTOS:

El Certificado Nº 367 emitido por el Señor Secretario Municipal, donde indica que en Reunión Ordinaria Nonagésima Primera de fecha 02 de Junio 2015, La Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Certificado Nº 367, de fecha 02 de Junio 2015, del Concejo Municipal, autorizando aprobar la entrega de la Subvención año 2015 de \$500.000,(Quinientos Mil Pesos), para el CLUB DEPORTES PANIAHUE, para realizar actividades de Deportes y Recreación (Colación, Implementos Deportivos, Medicamentos, traslados y ayuda social)

DECRETO EXENTO Nº 1988.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que emita cheque por la suma de \$ 500.000.- (Quinientos Mil Pesos)., para la Subvención del CLUB DEPORTES PANIAHUE.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.999.001.019. del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRADOR

GONZALO GALVEL VENEROS
Administration Municipal

C.C.:

☼ Interesado (1)

Secretaria (1)
Adm. y Finanzas (2)

Adm. y Finanzas (2)
Transparencia (1)

S ARCHIVO (1)